



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-98337535-APN-DGIT-ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2021-98337535-APN-DGIT-ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma BIOPAS ARGENTINA S.A. solicita el cambio de representación a su favor de la firma CHEPLAPHARM ARZNEIMITTEL GMBH titular de la especialidad medicinal inscripta bajo el Certificado Nro. 43.015, representada en Argentina por la firma LABORATORIOS TEMIS LOSTALO S.A.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición N° 858/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre cambio de titularidad de Certificados autorizantes de especialidades medicinales.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica, y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorias.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase el cambio de representación en el país de la firma CHEPLAPHARM ARZNEIMITTEL GMBH. titular de la especialidad medicinal inscripta bajo el Certificado N° 43.015 a favor de la firma BIOPAS ARGENTINA S.A.

ARTICULO 2°.- Extiéndanse, a través de la Dirección de Gestión de Información Técnica, los Certificados Actualizados Nros. 43.015.

ARTICULO 3°.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2021-98337535-APN-DGIT-ANMAT

mm